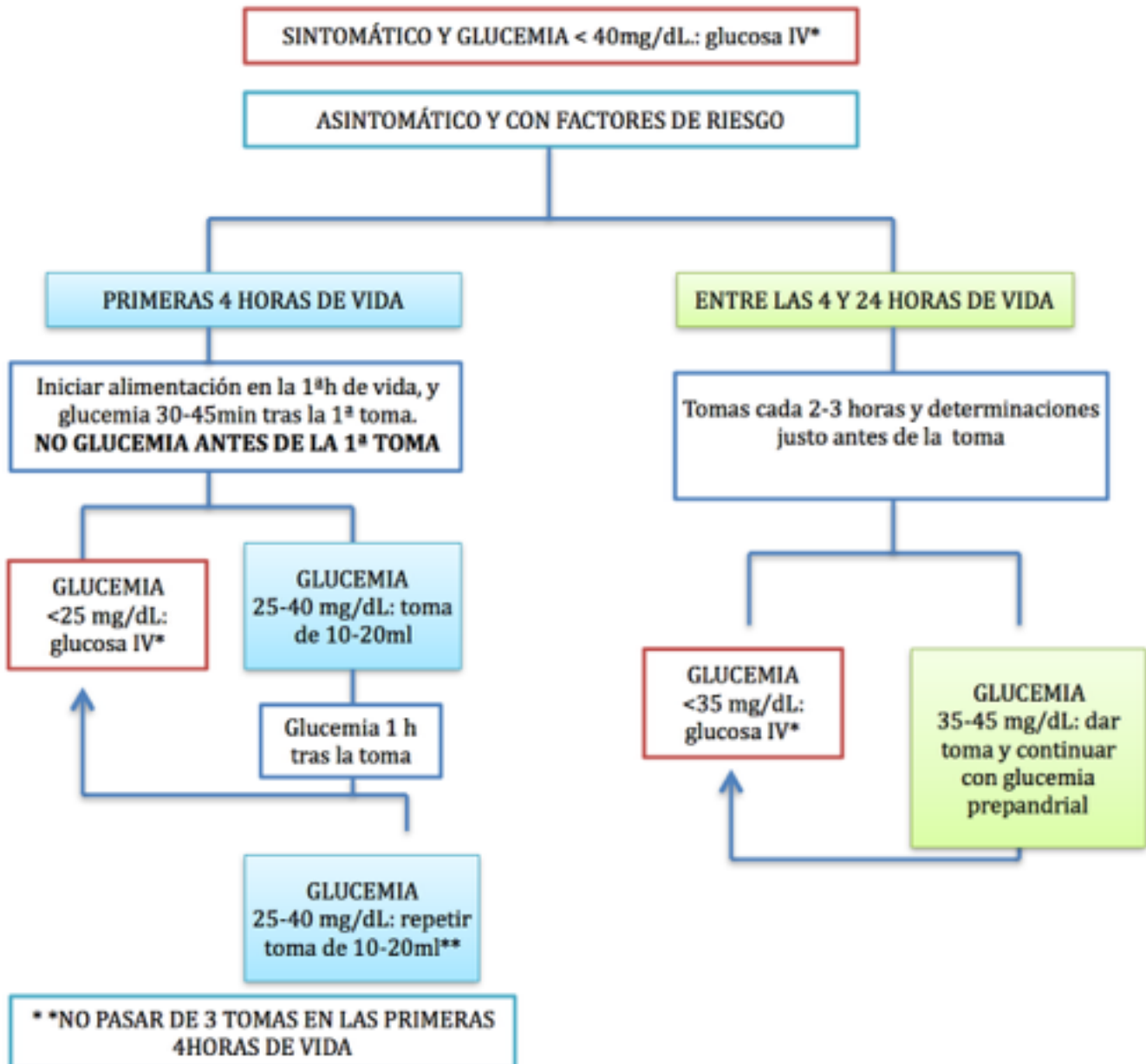


## PROTOCOLO DE CRIBADO Y TRATAMIENTO DE LA HIPOGLUCEMIA NEONATAL EN MATERNIDAD

Creado en Octubre de 2017



SI DOS GLUCEMIAS CONSECUTIVAS > 45 mg/dL, SUSPENDER CONTROLES

**Dosis de glucosa (i.v)\*:**

- Si valor < 25 mg/dl, pasar 2 ml/kg de glucosa 10% en bolo i.v y continuar con infusión de glucosa iv al 10%, a 60-80 ml/kg/día.
- Si valor > 25 mg/dl, pautar mantenimiento con glucosa iv al 10%, a 60-80 ml/kg/día.

## **<sup>2</sup>RECIÉN NACIDOS CON FACTORES DE RIESGO PARA HIPOGLUCEMIA**

A todos estos niños habrá que hacer control de glucemia en Maternidad\*\*\*:

- Recién nacidos macrosómicos (peso al nacimiento > 4000 gramos), sea cual sea su EG
- Recién nacidos con peso < 2500 gramos al nacimiento
- Recién nacidos hijos de madre diabética, sea ésta pregestacional o gestacional, y sea cual sea el tipo de tratamiento (dieta/insulina)
- Recién nacidos pretérmino (Edad Gestacional < 37 semanas) y postérmino (Edad Gestacional > ó = 42 semanas, raro hoy día)
- Recién nacidos con sospecha de síndromes asociados con hipoglucemia (S. Beckwith Wiedemann, etc.)

\*\*\*No entramos en definir los criterios de ingreso directo desde paritorio o quirófano, dado que es muy difícil de protocolizar.



Servicio de Pediatría